

Córdoba, 16 de diciembre de 2015

VISTO:

Que por resolución N° 2868/2015 de la Secretaría de Políticas Universitarias se asignaron \$ 1.581.479,00 (Pesos un millón quinientos ochenta y un mil cuatrocientos setenta y nueve) para la adquisición de un Tomógrafo Volumétrico de Haz Cónica y equipos suplementarios.

CONSIDERANDO:

Que la adquisición de dicho equipamiento permitirá brindar un servicio de alta calidad a toda la población de la Ciudad de Córdoba y zonas de influencia.

Que en el Artículo 2° de la Resolución N° 2868/2015 SPU establece la rendición de cuenta documentada de los recursos en el marco de lo establecido en la Resolución Ministerial N° 2017/10 y sus modificatorias y concordantes.

Que en la Resolución Ministerial N° 2017/10 Anexo III se establece la reglamentación para la rendición de cuentas y suscripción de convenios de otorgamiento de subsidios a organizaciones educativas o de la comunidad y becas.

Que por CUDAP:EXP-UNC:0058850/2015 se consulta sobre el procedimiento de compras que se debe realizar.

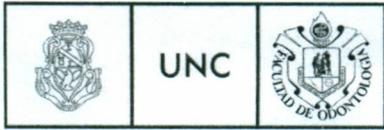
Que a fojas 29 del presente expediente la Dirección de Contabilidad de la Secretaría de Planificación Institucional UNC responde que por Resolución SPU 2017/08 se establece como único requisito que para compras superiores a \$ 1000,00 (Pesos: un mil) se deben presentar tres presupuestos seleccionando el mejor oferente con el criterio del precio mas bajo.

Que una vez efectuada la compra el procedimiento de rendición de cuenta según resolución SPU 2017/08 consistirá en completar las planillas I y II de Anexo II y planilla IV de Anexo IV adjuntando los presupuestos y comprobantes de compra (copia fiel del original) y remitirlos a dicha dirección para control y posterior envío al Ministerio.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE

ARTICULO 1º: Autorizar la adquisición de un Ortopantomógrafo marca SIRONA, modelo Orthophos XG 3D CEPH e Impresora marca AGFA (DICOM) a la firma LATINMARKET S.A. (Biodental) CUIT N° 30-69759093-1 por un importe total de Euros 133.970 (Euros ciento treinta y tres mil novecientos setenta) que a la cotización billete vendedor Euro 11,50 del día 15 de diciembre del presente año del Banco de la Nación Argentina da la suma de \$ 1.540.655,00 (Pesos un millón quinientos cuarenta mil seiscientos cincuenta y cinco)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

- ARTICULO 2º: La cotización variará de acuerdo al momento de presentación de la factura.
- ARTICULO 3º: Impútese el egreso a Fondo Contribución Gobierno Nacional de esta Facultad.
- ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y pase a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional para su rendición.

Prof. Dr. LUIS M. HERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 646

/jam